



## AJDIP/040-2025

### Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
07/2025	18/02/2025	RPCQ	DE INMEDIATO

#### CONSIDERANDO

1-Que procede señor Miguel Duran Delgado, director Ordenamiento Pesquero y Acuicola del INCOPECA, a presentar **INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-001-2025**, por medio del cual traslada para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, el informe sobre la **Rehabilitación de Licencias**.

2-Que, para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se contó además con la presencia de la señora Miguel Duran Delgado, Director Ordenamiento Pesquero y Acuicola del INCOPECA.

3-Que, una vez escuchadas las explicaciones vertidas por el funcionario citado, se aclara que para efectos de rehabilitación de embarcaciones si procede con la Junta directiva, sin embargo, para los cambios de zona únicamente sería una recomendación para el director, razón por la cual la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, acoge la recomendación vertida, **POR TANTO;**

#### ACUERDA

1-Aprobar la rehabilitación de la embarcación ROSITA VII, MATRICULA GPC-9072, solicitud presentada por la señora Dessiree Badilla Rivel, tomando en consideración que el señor Odalier Quirós Quintero tiene que revisar la obligación de la caja para girar la licencia.

2-Continúese con los trámites respectivos

3- Acuerdo Firme



**Lic. Ana Alfaro Solís**  
**Secretario Técnico Junta Directiva**